



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004481-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración de la Consejería de Cultura y Turismo de los contratos de publicidad de la Junta de Castilla y León con Air Nostrum y Ryanair así como sobre los datos que tiene para contrastar su eficacia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Castilla y León hay casi 2,5 millones de habitantes, por lo tanto hay un aeropuerto por cada 625.000 personas. Hoy queda demostrado que es difícil sustentar cuatro aeropuertos con un mercado local de este tamaño. Todos ellos tienen un Ebitda negativo y acumulan una gran deuda. Hay más de los que puede sustentar la región, así lo demuestran los datos económicos.

Aunque el turismo pueda ser importante en algunas ciudades de Castilla y León, éste no tiene el peso que tiene en otras regiones de España. A pesar de esta situación la Junta invirtió en Air Nostrum 62,9 millones de euros en publicitar Castilla y León y con Ryanair tuvo un contrato de publicidad por valor de 17,9 millones de euros más iva.

El Director General de Transportes en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León realizada el día 2 de noviembre de 2016 dio una valoración positiva a los millones gastados en plena crisis pero no pudo valorar el efecto de estos contratos en materia de Turismo al decir que no eran de su competencia.



PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Turismo de estos contratos? ¿Qué datos tiene la Consejería que contraste la eficacia de los mismos?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago